

APROBADA
COMISION HACIENDA
21 ENERO 2024

1



CONCEJO DE BOGOTÁ 05-01-2024 01:21:47
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE267 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 403 OFICINA 403/ACOSTA RICO MARCO FIDEL
DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/RO
ASUNTO: PROP POR APROBAR
OBS: IMPACTO DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍ

MEMORANDO

PARA: EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA
Sub Secretario Comisión de Hacienda
DE: MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá

122

21 ENE 2024

ASUNTO: Solicitud Radicación de Proposición

Cordial saludo,

Por medio de la presente amablemente le solicito por favor sea radicada la siguiente proposición en la comisión de Hacienda las cuales anexo en el formato PDF debidamente firmada:

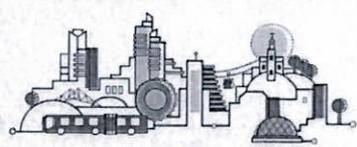
- 1. Impacto de la Gestión y Desarrollo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico vigencia 2020, 2021,2022 y 2023

Agradezco su atención y colaboración ante la presente solicitud,

Atentamente,

MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá
Partido Colombia Justa Libres

Anexo N/A Copia: N/A
Elabor: Natalia Rodríguez Garnica, OF 403. Revis: registrar N/A



1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

122 21, ENERO 2024
PROPOSICIÓN No. _____ DE _____ 2024

CONCEJO DE BOGOTA 05-01-2024 01:21:47
 Al contestar Cite Este Nr.: 2024IE267 O 1 Fol: 1 Anex:0
 ORIGEN: 403 OFICINA 403/JACOSTA RICO MARCO FIDEL
 DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/RO
 ASUNTO: PROP POR APROBAR
 OBS: IMPACTO DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA

Aprobada en:

Tema: Impacto de la Gestión y Desarrollo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023.

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control político, consagradas en el artículo 14 del decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el cabildo y a la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado:

Citados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, IPES

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría de Bogotá.

Cuestionario:

1. Informe de caracterización de cada localidad indicado número de empresas y microempresas, su oferta de empleo y demanda de empleo por parte de las comunidades.
2. Presente informe del programa Bogotá trabaja, desarrollo del programa, número de ferias de empleo realizadas en cada localidad, cobertura poblacional según demanda y oferta. vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023.
3. Indique el número de asistentes a las ferias de empleo por localidad en cada vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023. número de hojas de vida radicadas y discriminando según campo laboral, número personas colocadas laboral indicando las entidades públicas y privadas como resultado del programa Bogotá trabaja.
4. Reporte por grupo etario, el número de empleos gestionados y consolidados por parte de la Secretaría de desarrollo económico,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

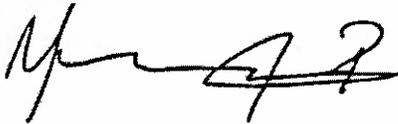
segmentado: Jóvenes, Mujeres, personas mayores de 50 años, personas con discapacidad.

5. Informe presupuesto del programa Bogotá trabaja en cada vigencia 2020, 2021,2022 y 2023. cuantos empleos genera según, nivel técnico, profesional, especialista, maestría, cargo y pago mensual directos y/o prestación de servicios.
6. Informe de resultados de programa formación para el trabajo, indicado número de personas formadas por localidad vigencia 2020, 2021,2022 y 2023.
7. Presente Comparación gráfica, sobre Número de beneficiarios por localidad en habilidades digitales, conocimientos en inglés (Bilingüismo) y fortalecimiento de habilidades blandas. vigencia 2020, 2021,2022 y 2023.
8. Presente informe del programa Bogotá Productiva, los avances de la gestión de fortalecimiento del ecosistema empresarial por localidad, numero de unidades productivas creadas, formadas en el contexto rural y urbano. vigencia 2020, 2021,2022 y 2023 por localidad.
9. Informe gestión y ejecución del presupuesto para al programa Bogotá productiva, número de personas planta, contratadas tipo de contrato, cargos, según perfiles técnicos, profesiones, especialista y/o maestría.
10. Presente caracterización discriminado el número de micronegocios, productores locales, Pymes, microempresas, productores y organización campesinas, atendidas por localidad, el soportes técnico, profesional y económico que recibió por parte de la Secretaría de desarrollo económico durante las vigencias 2020, 2021,2022 y 2023.
11. Presente informe de los componentes Productividad local indicando número de micronegocios consolidados, cuantos tuvieron formación, financiación y articulación con nuevos mercados
12. Reporte los recursos destinados para emprendimientos durante las vigencias 2020, 2021,2022 y 2023. Clasificando Emprendimientos / ideas de negocio, Pymes y empresas por localidad, segmentado el apoyo económico en pesos por unidad según su característica.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

13. Reporte el número de capacitaciones realizadas en la ruta o programa de emprendimiento y/o creación de empresas, número de beneficiarios o cobertura por localidad, mostrando cuadro comparativo durante las vigencias 2020, 2021,2022 y 2023 y presupuesto destinado en cada vigencia.
14. Informe del número de emprendimientos y Pymes desarrollados en la ruralidad de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, numero de campesinos beneficiados, impacto económico alcanzado, en las vigencias 2020, 2021,2022 y 2023.
15. Indique número de vendedores ambulantes, informales que han sido orientados hacia la formalidad, numero de carnetizados y ubicados con puesto de trabajo por localidad, igualmente el número de vendedores informales que no se acogen a la organización, cuadro comparativo en las vigencias 2020, 2021,2022 y 2023.
16. Reporte el avance de gestión, administración y organización de las plazas distritales segmentando por localidad, los aportes de estas a la generación de empleo y al desarrollo económico de Bogotá.
17. Reporte el número de proyecto de investigación y resultados, estudios técnicos y resultados, contratos realizados, objeto y los recursos destinados, durante las vigencias 2020, 2021,2022 y 2023.

Cordialmente



MARCO ACOSTA RICO
 Concejal de Bogotá - Vocero
 Partido Colombia Justa Libres.

CONCEJO DE BOGOTA 05-01-2024 01:21:47

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE267 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 403 OFICINA 403/ACOSTA RICO MARCO FIDEL

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/RO

ASUNTO: PROP POR APROBAR

OBS: IMPACTO DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA